

de la Actuación Urbanizadora de transformación de la Unidad de Actuación núm. 7 del Plan General Municipal, Expte. 95/06-UO conformada por Estudio de Detalle, Proyecto de Urbanización, acompañando de Proyectos de Instalación red de B.T. y de alumbrado público, Proposición Jurídico-Económica y Propuesta de Convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente a disposición de los interesados en este Ayuntamiento.

Con anterioridad a la publicación del presente anuncio y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134.A-3) de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), se ha remitido el correspondiente aviso, con este contenido, al domicilio fiscal de aquellos que constan en el catastro como titulares de derechos afectados por las actuaciones propuestas.

Navalmoral de la Mata, a 12 de enero de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

## AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

### *ANUNCIO de 10 de enero de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2 del Sector 8.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2006 aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2 del Sector 8 con adjudicación del mismo a la Agrupación de interés Urbanístico de citada Unidad de Actuación, quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución aprobada (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 22 de diciembre de 2006 y con número de inscripción 39/06, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2 del Sector 8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillo, a 10 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ A. REDONDO RODRÍGUEZ.

### *EDICTO de 14 de diciembre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 del Plan Parcial del Sector 8.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2006, la modificación puntual n.º 1 del Plan Parcial del Sector 8, promovida por la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Actuación 2 del Sector 8, consistente en mantener un camino público que atraviesa la U.A. 1, se somete a información pública por término de un mes, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarla en la Secretaría municipal y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Trujillo, a 14 de diciembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

### *EDICTO de 11 de enero de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución I-B.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2006, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución I-B, con adjudicación del mismo a Hervasol, S.L., quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución aprobada (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 26 de diciembre de 2006 y con número 40/06, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de ejecución de la Unidad de Ejecución I-B.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillo, a 11 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ A. REDONDO RODRÍGUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

### *ANUNCIO de 12 de enero de 2007 sobre convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Operario de recogida de basura.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 3, el día 4 de enero de 2007, se publican íntegramente las bases de la